MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (6/6)
Comentarios (1)

Tareas del flujo

13 OCT 2023

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar modificación del contrato

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISIÓN INICIAL (ABOGAD@) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	aprobado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN :: APOYO A LA CONTRATACIÓN ABOGAD@S	Ángela María Saldarriaga Toro	1 día de tiempo transcurrido *(10/11/2023 1:50:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Nivel 2 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	RADICACIÓN Y REPARTO AL ABOGAD@ DE JURÍDICA	aprobado	SECRETARÍA JURÍDICA :: PERSONAL DE REPARTO	Yeny Paulín Amaya Molina	1 día de tiempo transcurrido *(10/11/2023 1:56:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	REVISIÓN ABOGAD@ DE LA SECRETARÍA JURÍDICA	aprobado	JULIAN ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO	JULIAN ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO	1 día de tiempo transcurrido *(10/11/2023 5:09:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	DIRECTOR DE REVISIÓN(A) CONTRACTUAL	aprobado	SECRETARÍA JURÍDICA :: DIRECTOR(A) DE CONTRATOS SECRETARÍA JURÍDICA	GLORIA PATRICIA MEZA ZAPATA	22 horas de tiempo transcurrido *(10/12/2023 10:02:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	REVISIÓN SECRETARIA@ JURÍDIC@	aprobado	SECRETARIA JURÍDICA :: SECRETARIA@ JURÍDIC@	OLGA BEATRIZ RUIZ	21 horas de tiempo transcurrido *(10/12/2023 11:41:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Nivel 3 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	aprobado	SECRETARIA DE EDUCACIÓN :: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO	18 horas de tiempo transcurrido *(10/12/2023 2:09:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

13 OCT 2023

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.13001348
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4694963
Estado	Publicado
tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	1 minuto de tiempo transcurrido *(13/10/2023 8:42:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Se entiende como permanencia educativa para las personas con discapacidad, las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar, para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema. educativo, relacionado con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garantizan una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo. Por lo anteriormente expuesto, se debe dar continuidad al presente contrato de prestación de servicios profesionales Contrato No interno 798 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694963 de fecha 28 de febrero de 2023 y adicionarlo en la suma de CINCO MILLONES CENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($5.106.467). Para ello se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3438 del 29

de septiembre de 2023, afectada en la suma de $ 5.106.467. Además, es necesario solicitar prórroga en Un (1) mes, ocho (8) días más, al plazo pactado inicialmente;

13 OCT 2023

Documentos de la modificación

archivo	Nombre del archivo	Detalle
BP ADICIÓN.pdf	BP ADICIÓN.pdf	(detalle)
CDP ADICIÓN.pdf	CDP ADICIÓN.pdf	(detalle)
SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CARMENZA QUINTERO HOLGUÍN.pdf	SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CARMENZA QUINTERO HOLGUÍN.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El documento SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CARMENZA QUINTERO HOLGUÍN.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 240 hasta 278
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 28 días para terminar *(10/11/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 14/12/2023 11:59 :00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 34
- El campo de la modificación Fecha de prorrogación fue cambiado desde 3 días de tiempo transcurrido *(9/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1 día de tiempo transcurrido *(11/ 10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 3/07/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16/08/2024 11 :59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Campo 2 - - fue agregado.
- Campo 2 - - Ref. El artículo valor ha cambiado para 2.
- Campo 2 - ADICIÓN Y PRÓRROGA 1 - Descripción valor ha cambiado para ADICIÓN Y PRÓRROGA 1.
- Campo 2 - ADICIÓN Y PRÓRROGA 1 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 2 - ADICIÓN Y PRÓRROGA 1 - Unidad valor ha cambiado para ONU.
- Campo 2 - ADICIÓN Y PRÓRROGA 1 - Precio estimado valor ha cambiado para 5.106.467,00.
- Campo 2 - ADICIÓN Y PRÓRROGA 1 - Precio unitario valor ha cambiado para 5.106.467,00.
- El campo de la modificación Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI fue cambiado desde 0,00 hasta 32.251.368,00
- El campo de la modificación Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 32.251.368,00 hasta 5.106.467,00
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 32.251.368,00 hasta 37.357.835,00
- El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 838535568.000000 hasta 962434573.000000

Reconocido por el proveedor *CARMENZA QUINTERO HOLGUIN 13-10-2023 08:21 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal

SANTIAGO PIEDRAHITA ARIAS 10-11-2023 12:15 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO 10-12-2023 14:09 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

13 OCT 2023

Colombia Compra Eficiente

13 OCT 2023

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4694963
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25/02/2023 11:42:34 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4694963
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Tipo de contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	278 Días
Fecha de inicio del contrato	03/07/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	14/12/2023 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	34 días
Liquidación	Si Sí *
Obligaciones Ambientales	Si Sí *
Obligaciones pos consumo	Si Sí *
Reversión	Si Sí *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación(es)

Información del proveedor contratista

CARMENZA QUINTERO HOLLGUIN

COLOMBIA, Guadalajara De Buga
Número de documento 31641069

cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	nombre del banco	Tipo de cuenta	numero de cuenta

CARMENZA QUINTERO HOLGUÍN	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24043531817

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*CARMENZA QUINTERO HOLGUÍN*	***Fecha de aprobación:***	*25/02/2023 21:36:30 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*LEONARDO ANTONIO GÓMEZ FRANCO*	***Fecha de aprobación:***	*28/02/2023 12:39:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

13 OCT 2023.

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4694963_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4694963_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
unidad de contratacion	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Proceso de Contratación	SE-CDPS-5.01.8110-2023
Título de la oferta	N/A
Cantidad del contrato	37.357.835 pesos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

ÁREA DE APROBACIÓN

13 OCT 2023

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

imprimir | Modificar | < | >

Tipos de documentos

Tipos de documentos	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinado a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Si No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como previamente acordado
El contrato puede ser prorrogado	Si No
Fecha de notificación de prórroga	1 día de tiempo transcurrido *(10/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	Si No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Si No			
Garantías por lotes, grupos o etapas.	Si No			
cumplimiento	Si No			
Cumplimiento del contrato				
% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	28/02/2023 7:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/08/2024 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extracontractual Si No

13 OCT 2023

Fecha límite para entrega de garantías: 27/02/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 03/01/2023 15:16:54 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Identificación de la garantía	Justificacion	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.11200407	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	contrato de seguro	6.450.273,60 pesos	SEGUROS MUNDIALES	07/03/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencido	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipados

¿Definir Plan de Pagos? Si No

¿Pago de anticipos? Si No

Plan de pagos:

	pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐	pago 001	12,5	4.669.729,38	-
☐	pago 002	12,5	4.669.729,38	-
☐	pago 003	12,5	4.669.729,38	-
☐	pago 004	12,5	4.669.729,38	-
☐	pago 005	12,5	4.669.729,38	-

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4694963

Proveedor CARMENZA QUINTERO HOLGUÍN

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	nombre		
☐ BP.pdf	BP.pdf	Descargar	Detalle
☐ CDP.pdf	CDP.pdf	Descargar	Detalle
☐ TALENTO HUMANO.pdf	TALENTO HUMANO.pdf	Descargar	Detalle
☐ VEEDURIA.pdf	VEEDURIA.pdf	Descargar	Detalle
☐ ESTUDIO ANTERIOR.pdf	ESTUDIO ANTERIOR.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 Nro.13-17

CO-RIS-66001 - Pereira

Ubicación

País COLOMBIA

Departamento rosaralda

municipio Pereira

dirección Calle 19 Nro.13-17

codigo postal 00006

13 OCT 2023

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

IDENTIFICACIÓN	dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE QUINCHIA	COLOMBIA > Risaralda > Quinchía

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

13 OCT 2023

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 **Bienes y servicios**
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

imprimir | Modificar | < | >

Bienes y servicios

Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal

37.357.835,00

Árbitro, Artículo	Código UNSPSC	Descripción	cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
22	86131900	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1,00	Naciones Unidas	32.251.368,00	32.251.368,00	32.251.368,00
2	86131900	ADICIÓN Y PRÓRROGA 1	1,00	Naciones Unidas	5.106.467,00	5.106.467,00	5.106.467,00

Volver

imprimir | Modificar | < | >

13 OCT 2023

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LEONARDO ANTONIO GO	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	1088272099	guardar y notif
Supervisor	CARLOS IVAN BETANCUR	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	16483991	guardar y notif

Histórico de asignaciones

Posición	nombre	Fecha de seguimiento	cambiado por
Supervisor	CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO	28/02/2023 12:39:18 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LEONARDO ANTO
Aprobador de gastos	LEONARDO ANTONIO GÓMEZ FRANCO	28/02/2023 12:39:18 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LEONARDO ANTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si Si * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destino del gasto inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AESGPRI	32.251.368
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	5.106.467
Recursos de Credito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	37.357.835

Validación Código BPIN

Código BPIN	año	Estado	
2020003660031	2023	Validado	consultor

Código BPIN perteneciente al contrato

Código BPIN	año	Estado	
2020003660031	2023	Validado	consultor

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometerse	Código unidad/subunidad ejecutor
☐	883	CDP	no validado	838.535.568 pesos	32.251.368 pesos	10-01-23.20.20.20.08-34
☐	3438	CDP	no validado	123.899.005 pesos	5.106.467 pesos	10-01-23.2.02.02.008-20

Saldo de CDP 962.434.573 pesos
Saldo de vigencias futuras 0 pesos
Saldo total a comprometerse 37.357.835 pesos
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	codigo compromiso	tipo	fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de C
☐	1105	Presupuestal (CDP)	-	generado	32.251.368 pesos	16.125.684 COP	-	-

Saldo de compromisos CDP 32.251.368 pesos

Saldo de compromisos AVF	0 pesos
Saldo total comprometido	32.251.368 pesos
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

13 OCT 2023

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

Gobernación de Risaralda	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA N°1**
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

Contrato No interno 798 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694963 de fecha 28 de febrero de 2023

Pereira, 10 de octubre de 2023

Doctor
CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Secretario de Educación del Departamento (E)
Gobernación de Risaralda

Referencia: Solicitud Adición y Prorroga N° 1 al **Contrato No interno 798 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694963 de fecha 28 de febrero de 2023**

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.", me permito solicitar trámite de ADICIÓN y PRORROGA, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	CARMENZA QUINTERO HOLGUÍN
Valor:	$ 32.251.368
Plazo:	Ocho (8) meses, A partir de la suscripción del acta de inicio sin que este exceda el 30 de diciembre de 2023.
Fecha de Iniciación:	07 de marzo de 2023
Fecha de Terminación Inicial:	06 de noviembre de 2023
Fecha de Suspensión:	No aplica
Fecha de Reinicio:	No aplica
Fecha de Terminación:	06 de noviembre de 2023

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO No 798 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694963 de fecha 28 de febrero de 2023

Valor inicial:	$ 32.251.368
Valor adición N° 1:	$ 5.106.467
Valor total:	$ 37.357.835
Prórroga:	Un (1) mes, ocho (8) días

Contrato No interno 798 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694963 de fecha 28 de febrero de 2023

SUSTENTACIÓN DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA N°1.

Según el artículo 13 de la Constitución Política «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan».

La Corte Constitucional mediante su jurisprudencia, igualmente ha hecho énfasis en el deber que tiene el Estado Colombiano de pasar de modelos de educación «segregada» o «integrada» a una educación inclusiva que persigue que todos los niños y niñas, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos», pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que la enseñanza se adapte a los estudiantes y no éstos a la enseñanza, según lo indicado en la Sentencia T'051 de 2011.

Que como normativa reglamentaria el Decreto 1421 de 2017, señala en su artículo No. 2.3.3.5.2.2.1, que las entidades territoriales certificadas en educación, deberán garantizar la prestación eficiente y oportuna del servicio educativo al interior de su jurisdicción, esto conforme a la organización del servicio de apoyo necesario que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación, para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Así pues, el marco constitucional y la legislación nacional referida, crea la necesidad de generar todas las políticas, planes y programas, que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de la población en discapacidad de manera inclusiva, a razón de lo cual el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación, promoverán la prestación de un eficiente y oportuno servicio educativo en el sector oficial, a la población en situación de discapacidad.

Consecuentemente, se entiende como permanencia educativa para las personas con discapacidad, las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar, para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

En ese orden de ideas la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda, para dar continuidad-accesibilidad, permanencia y prestación oportuna al servicio de apoyo en la atención educativa de la población con discapacidad, en el marco de una educación accesible, requiere continuar con la prestación de servicios profesionales de personas con conocimientos y experiencia en discapacidad, de acuerdo con las necesidades educativas de los niños, niñas y

adolescentes de dicha población matriculada, en los establecimientos públicos de los doce municipios no certificados del Departamento, acorde a las líneas de inversión especificadas en el Decreto 1421 de 2017 y el demás marco constitucional y normativo citado.

Por lo tanto, es pertinente y necesario para la Dirección de Cobertura de la Secretaría De Educación Departamental, la prestación del servicio profesional para dar continuidad a las acciones que respondan al eje de inclusión y tengan como base la aplicación del Decreto 1421 de 2017, donde se logre continuar identificando las situaciones, fortalezas y necesidades de la inclusión educativa en el departamento, requiriendo dar respuesta a los nuevos retos determinados en este Decreto y en el Plan Gradual de Implementación, en consonancia con la Ley 1618 de 2013; por lo cual, se hace necesario un proceso de búsqueda activa enfocada a una educación de calidad para todos, a través de la educación inclusiva, acompañando a la Secretaría de Educación Departamental y a las instituciones educativas, para desarrollar actividades en el marco de la inclusión escolar desde un enfoque diferencial y con perspectiva de derechos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y en armonía con la Convención Internacional de Derechos Humanos; esto con el fin de seguir fortaleciendo el proceso por lo que resta de la vigencia.

Como se ha señalado en el párrafo anterior, la adición y prórroga del presente contrato, se sustenta en la continuación de las actividades tendientes a la ejecución y abordaje de planes que transformen las instituciones educativas en su contexto frente a la atención educativa a población con discapacidad, orientando a docentes en didácticas y modelos flexibles, permitiendo así el desarrollo del programa de inclusión en la prestación del servicio educativo, garantizando el acceso y la permanencia de esta población en el sistema, y apoyando todas las acciones inherentes al programa para atender la población con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva de los establecimientos educativos de los doce municipios no certificados del Departamento. Así mismo, brindar asistencia técnica y pedagógica presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, al docente orientador y a los directivos docentes de la IE o Centro Educativo, según la organización escolar, en la implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Articulo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017. De igual forma, continuar garantizando la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando visitas presenciales en las instituciones Educativas asignadas. Prolongar el desarrollo de estas actividades, brinda a la Secretaría de Educación Departamental, el apoyo y las herramientas para continuar con el progreso y consecución de los objetivos educativos propuestos; con el fin de mejorar los procesos de Cobertura y calidad y dar cumplimiento a las metas de producto del plan de desarrollo "RISARALDA: SENTIMIENTO DE TODOS", que inició en el año 2020 y finaliza esta vigencia 2023.

Teniendo en cuenta que, para la fecha de la celebración del contrato 798 del 28 de febrero de 2023, la Administración no contaba con los recursos suficientes para que éste tuviera duración hasta el mes de diciembre de 2023, se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato en mención, para el cumplimiento efectivo de los objetivos y fines institucionales propuestos por la

Gobernación de Risaralda	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA N°1
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

Contrato No interno 798 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694963 de fecha 28 de febrero de 2023

Secretaría de Educación Departamental.

Por lo anteriormente expuesto, se debe dar continuidad al presente contrato de prestación de servicios profesionales Contrato No interno 798 SECOP II No CO1.PCCNTR. 4694963 de fecha 28 de febrero de 2023 y adicionarlo en la suma de CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 5.106.467). Para ello se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3438 del 29 de septiembre de 2023, afectado en la suma de $ 5.106.467.

Adicionalmente, es necesario solicitar prorroga en Un (1) mes, ocho (8) días más, al plazo pactado inicialmente; puesto que el plazo del contrato se hace insuficiente para la terminación del objeto contractual, debido a la anterior justificación. La nueva fecha de terminación luego de la prorroga No 1 será el día 14 del mes de diciembre del año 2023.

Cordialmente,



CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Supervisor



Proyectó: Ángela María Saldarriaga Toro
Abogada- Contratista Of. De Contratación SED

